



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTO:

El expediente Nro. 0006644-2026, iniciado por la asociación civil denominada CLUB STAR GYMNASTICS SPORT, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública N° 340 de fecha 22 de setiembre de 2025, otorgada ante el Notario Público de Paita, Dr. Carlos Enrique Lau Chufon, inscrita en la Partida N° 11323189 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Piura, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB STAR GYMNASTICS SPORT; los integrantes de su primera junta directiva elegidos para el periodo comprendido del 20 de setiembre de 2025 al 20 de setiembre de 2027, están registrados en la misma partida y asiento registral; domicilia en la Urb. Isabel Barreto Mz. N, Lt. 8 - Segunda Etapa FONAVI del distrito y provincia de Paita del departamento de Piura, y mediante Constancia de Afiliación Federativa de fecha 16 de febrero de 2026, acredita estar afiliado a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y primera junta directiva;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008180-01-200501-28 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **CLUB STAR GYMNASTICS SPORT**, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008180-02-200501-28 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB STAR GYMNASTICS SPORT**, que consta en la escritura pública N° 340 de fecha 22 de setiembre de 2025, otorgada ante el Notario Público de Paita, Dr. Carlos Enrique Lau Chufon, inscrita en la Partida N° 11323189 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Piura.



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008180-03-200501-28 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **primera junta directiva** de la organización deportiva **CLUB STAR GYMNASTICS SPORT**, elegidos para el **periodo comprendido del 20 de setiembre de 2025 al 20 de setiembre de 2027**, y que está conformado por:

GENNER HILARION GUTIERREZ ABAD	DNI N° 03501262	Presidente.
DANIELA TRINIDAD GUTIERREZ CHUNGA	DNI N° 71831562	Vicepresidente.
MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA	DNI N° 41193149	Secretario de Actas.
DIONICIA MAGALI CHUNGA CALVO	DNI N° 09079026	Secretario de Economía.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Piura, a la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
CGRC/AS.TL-RENADE
Resolución N° 000077-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0006644-2026

www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **ISKJRHV**

